

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD Y AL INSTITUTO DE SALUD, AMBOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ELABOREN UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, TENDIENTE A GENERAR ACCIONES DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A EFECTO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE CASOS Y CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL EN LA ENTIDAD MEXIQUENSE, PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BERENICE MEDRANO ROSAS.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Le agradezco la asistencia de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y reconozco su interés en la atención de nuestras funciones.

Doy la bienvenida a quienes nos acompañan en las redes sociales, esta reunión se sustenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para realizar los trabajos pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA Con su permiso presidenta.

Me permito pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Se registra la asistencia del diputado José Antonio García García.

Ha sido verificada la existencia del quórum y por ello, se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se declara la existencia del quórum, se abre la reunión de esta comisión legislativa, siendo las trece horas con siete minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veinte.

Compañeros diputados, si me apoyan en apagar los micrófonos, muchas gracias, esta reunión se difunde en las redes sociales.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputado Juan Maccise, me ayuda por favor a silenciar su micrófono. ¡Listo!

Procedo presidenta a leer a la orden del día.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Adelante, diputada.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA.

1. Análisis del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de salud y al Instituto de Salud, ambos del Estado de México, para que en coordinación y en el ejercicio de sus atribuciones elaboren un programa de prevención de ansiedad y depresión, tendiente a generar acciones de difusión de información a efecto de disminuir la incidencia de casos y contribuir a la promoción de salud mental en la Entidad Mexiquense, presentado por integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta, que ha dado a conocer la Secretaria, sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan a levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En el punto 1 la Secretaría dará lectura al punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaria de Salud y al Instituto de Salud, ambos del Estado de México para que en coordinación en el ejercicio de sus atribuciones elaboren un programa de prevención de ansiedad y depresión, tendientes a genera acciones de difusión de información a efecto de disminuir la incidencia de casos y contribuir a la promoción de la salud mental en la entidad mexiquense, presentado por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En este caso. Adelante, diputada.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias Presidenta, con su permiso se va a proceder a la lectura de síntesis del acuerdo, por lo que le doy el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, Presidenta, diputada Secretaria, saludo a todos aquellos que nos siguen a través de diversos medios y sin duda alguna, según la OMS, la principal causa del problema de salud y discapacidad en todo el mundo, es la depresión.

Más de 300 millones de personas viven con depresión, trastornos de ansiedad, la ansiedad y la depresión, son enfermedades mentales que pueden afectar a cualquier persona, los síntomas son angustia mental, sentimiento de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa, falta de autoestima, trastornos de sueño y el apetito, cansancio, falta de concentración, factores que impiden a realizar sus actividades cotidianas y de no ser tratados oportunamente por especialistas, pueden convertirse en problemas crónicos, de agravarse; incluso llegar hasta el suicidio, estos datos son del INEGI; ya que el 34.85 millones de personas se han sentido deprimidas, de las cuales, 14.48 millones eran hombres y 20.37 millones, eran mujeres, destaca que únicamente 1.63 millones toman antidepresivos, mientras que 33.19 millones no lo hacen; así también las estadísticas de mortalidad, muestran que entre los años 2011 y 2015, fallecieron 23 mil 335 personas, por trastornos mentales; es decir, un promedio de 4 mil 667 casos anuales. En el mismo sentido el Estado de México, Jalisco, Ciudad de México y Guanajuato, son entidades que encabezan el registro más alto en suicidios, tanto en el 2012 como el 2014, mientras en el 2016, Jalisco fue la única entidad que encabezó el registro de suicidios en el país, 597 casos, seguidos en el Estado de México que tuvo 566.

Por ello es, y atendiendo a lo considerable en el artículo 4 que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, así como el artículo 2 y 3 de la Ley General de Salud, especialmente en las fracciones II, VI, VII, XI, XIII y XVI que preceptúan esta materia...

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Ok diputados, damos un momento a ver si recuperamos la señal de la diputada.

Bueno como sabemos, esta reunión de trabajo y en su caso, dictamen, está gravada por zoom, de pronto, podemos tener este tipo de problemas; pero sí creo que ya se vio la señal.

Aquí ya la tenemos otra vez.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Por lo ya expuesto, les agradezco mucho y seguramente habrá de ser análisis y dictamen en su caso, a fin de que pueda ser considerado por las y los integrantes de esta mesa.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchas gracias, diputada.

Consulto a las diputadas y a los diputados, si desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra?

Se registra diputado ¿Alguien más?

Claro, registro mi participación, presidenta si me lo permites y para dejarte al finalizar.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Couttolenc. Adelante, diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia y agradecimiento de los integrantes de esta comisión, saludo a todos los que nos acompañan también, a través de las distintas redes sociales el día de hoy, a todos los medios de comunicación.

Desde su fundación en 1946, la Organización Mundial de la Salud, consideró a la salud mental como parte integral de la definición general de salud, la depresión es la principal problemática en materia de salud mental pública que afecta a las personas entre 14 y 35 años de edad, es la primera causa mundial de homicidios.

En México estas cifras son aún más alarmantes, ya que la depresión es la primera razón para el deterioro en la calidad de vida entre las mujeres que hoy son mayoría en nuestro país.

No es exagerado decir que hay una epidemia mundial de depresión, este es sin duda un término poco usual para un problema de salud mental; pero por mucho que queramos considerar que ese tipo de padecimientos se llegue a hacer aparte, la verdad es que se trata de problemas que afectan severamente la vida de cientos de mexiquenses de manera permanente; pero a estos, sí le sumamos toda la problemática que está exigiendo por el aislamiento social generado por el COVID-19, si le sumamos también, los problemas económicos que se empiezan a generar después, de no trabajar durante o trabajar a medias o con miedos durante prácticamente 6 meses; entonces, es cuando las crisis laborales, económicas y sociales se empiezan a tornar aún más alarmantes.

Por ello, se hace urgente e imperante solicitar a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de México para que conforme a sus atribuciones se coordine con el Instituto de Salud del Estado de México, a efecto de fortalecer las acciones necesarias para informar y prevenir a la población mexiquense en materia de ansiedad, depresión y por supuesto de salud mental.

Desde este grupo parlamentario estamos comprometidos no sólo con la salud física, sino con lograr una salud integral que implique la ausencia de presión y ansiedad en todos los mexiquenses, por eso suplicamos a todos los diputados que conforman hoy esta comisión, a las distintas fuerzas parlamentarias a poder hacer realidad este llamado que hoy les suplicamos y que hoy tanto necesitamos en el Estado de México.

Muchas gracias, Secretaria Presidenta y a todos los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias, diputado.

Tomaré el uso de la palabra Presidenta, con su permiso y con el permiso de la mesa, saludo a mis compañeras diputadas y diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y a quien nos siguen, a través de los diferentes medios electrónicos.

De acuerdo con el mensaje del Comité Regional de la OM'S de las Américas no hay salud sin salud mental, concebida ésta no sólo como la ausencia de enfermedad, sino como un estado del bienestar en el que el individuo realiza sus capacidades, supera el estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera y aporta algo a su comunidad y en el tema de salud mental, la ansiedad y la depresión son trastornos que si bien es cierto, son catalogados como de incidencia común, han ido en aumento a nivel mundial y esto se incrementa más, aún cuando hay conflictos y emergencias sanitarias y la importancia de atenderlos no solamente recae en el tema de salud mental, afecta también la capacidad de trabajo y la productividad que desde luego, tener una carga económica y operativa para los sectores de salud de este país, con cerca de 300 y 260 millones de

personas la depresión y la ansiedad afectan respectivamente a la población a lo largo y ancho del mundo.

En México el INEGI, señala que el 29.9% de los habitantes mayores de 12 años sufren algún nivel de depresión ocasional, mientras que el 12.4% los experimenta de manera frecuente.

Lo anterior, nos lleva a considerar a estos padecimientos como de prioridad en su atención, ya que se asocian con otro tipo de problemas, tales como el suicidio, violencia o maltrato.

Por lo que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, estamos de acuerdo en considerar la salud mental como una prioridad dentro de la Agenda Estatal, comprender su origen y sobre todo, su prevención y en este sentido reconocemos al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por esta propuesta de punto de acuerdo y señalamos la coincidencia en involucrar a la sociedad civil, asociaciones y las familias en acciones de prevención y difusión, así como en acotar las brechas en estos servicios de salud e impulsar alianzas entre los diferentes sectores del gobierno, organizaciones, universidades, entre muchos otros.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Araceli, creo estoy viendo. ¿Es correcto, diputada?

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. ¿Sí, pueden apuntarme por favor?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Claro. Presidenta ¿Que tome el uso de la palabra la diputada Araceli y cierra usted o continuamos como sigue la lista?

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. También había tomado el uso de la palabra la diputada Crista, ¿Estoy en lo correcto diputada?

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Sí.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. También la diputada Rosa María por favor.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Está bien, ya registramos su participación.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Entonces damos el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Sí, muchísimas gracias, con el permiso de la Presidenta.

Saludo a todos mis compañeros diputados, hace un momento escuchaba la intervención de mis compañeros del Partido Verde Ecologista y le hago un llamado al diputado Coordinador del Partido Verde, cuando dice le suplico, no diputado no es suplicar el tema, al contrario, nosotros felicitarlos por este tipo de iniciativas que realizan, porque lo que conlleva a todo este tipo de enfermedades mentales, muy nombradas en este momento como lo que es la ansiedad y depresión y lo que conlleva alrededor de las personas que recaen en este tipo de cosas.

Todo lo contrario, es muy breve, yo nada más quiero felicitar a ambos diputados, a la diputada María Luisa, al diputado Pepe, por la iniciativa y por supuesto que el Partido de la Revolución Democrática estará a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias, diputada y se le da el uso de la palabra a la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Pues al igual que a mi compañera Araceli Casasola, igual quería decirle al diputado Couttolenc, que no es suplicar, sino es lo de nosotros, tenemos que ver eso y felicitarlo por esta iniciativa porque sí se viene una situación que está más tremenda, que está ahora más, está tremenda y va a estar más, con esto de la depresión, entonces felicitarlos también a los dos del Partido Verde. Esa es toda mi intervención.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias, diputada. Y le damos el uso de la palabra a la diputada Rosa. María Zetina. ¿Diputada Rosa María Zetina había pedido el uso de la palabra? ¿Nos ayuda por favor a prender el micrófono? Adelante.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Diputada Secretaria, pidió la palabra la diputada Rosa María Pineda.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Perdón. Adelante.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Sí. Sí buenas tardes diputadas y diputados, no había pedido la palabra; pero ya que me la otorgan, mi intervención sería únicamente para felicitar a los diputados ponentes, que verdaderamente tienen toda la razón. Desafortunadamente con esta pandemia que estamos pasando en nuestro País, los problemas de salud se van a aumentar; simple y llanamente es una felicitación muy amplia y felicitar también a nuestra Presidenta por esa visión que tiene para apoyar a estas iniciativas, de antemano muchísimas felicidades y estamos a la orden.

Gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias, diputada. Ahora sí, perdón, le damos el uso de la palabra a la diputada Rosa María Pineda.

Creo que, no, apenas se está conectando de nuevo. Diputada Rosa María Pineda, adelante diputada. Diputada Rosa María Pineda tiene el uso de la palabra.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Perdón, había fallado mi internet; pero ya estoy aquí.

Diputadas y diputados de esta comisión muy buenas tardes. ¿Sí me escuchan? ¿Bueno? Ya me volvieron a sacar.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Sí, se escuchas diputada...

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Diputadas y diputados de esta comisión, muy buenas tardes.

Diputadas y diputados de esta comisión, muy buenas tardes.

El punto de acuerdo solicitado por los compañeros de la bancada del Partido Verde Ecologista, llega en uno de los momentos más críticos como lo bien, lo señala las enfermedades mentales tienen efectos superiores a quienes padecen cáncer, diabetes o enfermedades cardiovasculares...

Perdón es que se me está cortando.

Enfermedades cardiovasculares, padecen, estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, estiman que en el año 2030, la depresión será la principal discapacidad que sufrirán tanto mujeres y hombres, hace dos meses en un encuentro virtual patrocinado por farmacéuticas concluyeron que han incrementado la depresión, ansiedad, estrés y hasta suicidios a consecuencia de la pandemia; pero los expertos en salud mental, arrojan un dato más preocupante ya que afirman que las niñas y niños que sufren depresión, son los más afectados con la cuarentena y en el aislamiento, ya que ha disminuido su actividad física y en consecuencia su reloj biológico se encuentra desfasado.

Un estudio epidemiológico realizado en Argentina, Brasil, Colombia y México con 1.478 pacientes que padecen de depresión mayor, presentó que los hallazgos preliminares que demuestran que incluso sin los factores biológicos y estresantes del COVID-19, el 30 de los pacientes son, el 30%, perdón, de los pacientes son este tipo de depresión, no responden por lo menos dos diferentes tipos de tratamientos antidepressivos, de ahí la importancia de abordar este tema para disminuir el número de pacientes de alto riesgo, sobre todo, el contexto actual.

Los expertos han observado un padrón muy común en el incremento de síntomas asociados a la depresión, a la ansiedad, debido a la falta de actividad física y no confundir los distractores con el apego, a celulares y computadores, esos padrones son los siguientes: el 40% de la población presenta síntomas leves de ansiedad, el 12 moderado y el 4 graves, en cuanto a la depresión el 29 presenta síntomas leves, el 9 moderados y el 5% graves, sin embargo, es importante diferenciar entre tristeza y depresión, si bien la tristeza es una emoción necesaria y natural del ser humano, sí termina afectando el funcionamiento familiar, laboral y social, debido a la situación que estamos afrontando como consecuencia del COVID-19, estas cifras seguirán incrementándose, el aislamiento prolongado, así como la crisis economía están agravando la salud de toda la población.

Es momento que la Secretaría de Salud del Estado de México, establezca rutinas y ejercicios para incorporar prácticas que entregan un impacto positivo en el cerebro y en la salud mental, como la meditación y el ejercicio cardiovasculares, estamos a tiempo de impulsar cambios que resultarán en la mejoría de individuos y comunidades con mayor capacidad para prevenir o afrontar trastornos mentales que son parte de la vida diaria y que así puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

Le doy las gracias a los diputados del Verde, porque es una iniciativa muy, muy buena, yo estoy de acuerdo y me uno con ellos. Gracias diputados.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Gracias diputada, tiene el uso de la palabra la diputada Presidenta Berenice Medrano. Adelante diputada.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias, bueno antes de empezar mi intervención, nada más para aclararles compañeros compañeras que no es una iniciativa, es un Punto de Acuerdo.

Muy buenas tardes diputadas y diputados que integran esta comisión legislativa y a todas aquellas que nos siguen, a través de las diferentes plataformas digitales, abordando el tema que el día de hoy nos compete, la Organización Mundial de la Salud, nos señala que la salud mental es parte integral de la definición de esta, tener salud mental aunque no sea considerado relevante por no mostrar deficiencias físicas en ciertos trastornos mentales, es importan destacar lo indispensable que es tener una buena salud mental para el buen desarrollo en todas las tareas del ser humano y el derecho a un nivel de vida adecuado.

Como lo señala el último párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respecto a la salud como garantía social, por otro lado si bien es cierto, en el Estado de México ya se cuenta con 3 clínicas, Centro Integral de Salud Mental, una ubicada en el Municipio de Chimalhuacán y las otras dos en los Municipios de Ixtapaluca y Cuautitlán, es necesario crear conciencia en la población mexiquense sobre los temas de ansiedad y depresión, aunque sabemos definitivamente que nos falta mucho trabajar en ello y que no solo se queda tras clínicas si no que vallamos avanzando más.

Como dato estadístico señalo que el Estado de Jalisco en el año 2017, puso en marcha un modelo llamado Uno a Uno Brothers #Entre amigos, no estás solo, estás entre amigos; dicho objetivo fue proporcionar información a los adolescentes sobre la importancia de comunicarse con las personas que les pudieran ayudar en caso de tener síntomas de depresión y ansiedad, a través de la confianza y empatía generada por otros jóvenes y difundirla entre amigos, dicho programa obtuvo un gran impacto en la población, ya que ya a la vez una baja considerable en nuestras estadísticas locales ya que en su propaganda mostro empatía con el tema y logro sensibilizar a la población y tomar conciencia de las consecuencias que pueden transcendentales en algunas personas, incluso llegar al suicidio.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de morena, se suma a la propuesta que el día de hoy se está trabajando, ya que estamos completamente de acuerdo en la importancia de tener una sana salud mental en cualquier etapa de la vida del ser humano. También saludo respetuosamente y les mandamos un abrazo fraterno a todas las personas que están pasando por este tipo de padecimientos y a quienes están haciendo frente a esta problemática de salud mental muy poco visibles; pero que realmente su trabajo es muy respetable, un abrazo a todos los psicólogos y los psiquiatras, esa sería mi participación, muchísimas gracias, diputada Presidenta.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Presidenta se ha agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias, prosiguiendo con el punto 1, la Secretaría leerá el dictamen formulado al punto de acuerdo. Se leerá la introducción y los antecedentes y los resolutivos.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con su permiso, Presidenta.

El punto de acuerdo fue presentada a la aprobación de la Legislatura por diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción III y 38, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos la Comisión Legislativa tomando en cuenta los trabajos y estudios desarrollados y la discusión, destacamos que mediante el punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, para que conforme a sus atribuciones y en función de su capacidad presupuestal se coordinen con el Instituto de Salud del Estado de México, a efecto de fortalecer las acciones necesarias para prevenir a la población mexiquense en materia de ansiedad y depresión y salud mental.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México para que conforme a sus atribuciones y en función de su capacidad presupuestal se coordine con el Instituto de Salud del Estado de México, a efecto de fortalecer las acciones necesarias para informar y prevenir a la población mexiquense en materia de ansiedad, depresión y salud mental.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

Y quienes la integran.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo y consulto a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Iniciamos con la votación.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte, y se pide a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias compañeras diputadas y diputados.